

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la edición N° 53 de la Exposición Rural de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio de Goya, Provincia de Corrientes, a realizarse los días 26, 27 y 28 de agosto de 2022.

FIRMADO: SOFÍA BRAMBILLA

FUNDAMENTOS

Señora presidente:

La Exposición Rural de Ganadería, Agricultura, Granja, Industria y Comercio de Goya, en su edición N° 53, es organizada por la Sociedad Rural de Goya. Se llevará a cabo en su predio rural, ubicado en la ruta nacional 12, kilómetro 784.

El evento contempla la muestra agropecuaria, comercial e industrial más importante de la región. A través de ella, la Sociedad Rural de Goya expone y difunde sus actividades económicas ante otros sectores de la sociedad y sus autoridades. Se desarrolla en un ámbito de intercambio y negocios, con la jura y clasificación de distintas razas de vacunos y equinos, el remate de reproductores, una competencia de aparte campero y la entrega de premios.

Debe destacarse la participación de asociaciones, grandes empresas y PyMEs vinculadas al sector, como veterinarias, semilleras, corralones, de maquinarias agrícolas, bancos, grupos de emprendedores y artesanos, entre otros. Todo esto con el objetivo de potenciar el desarrollo local.

En cuanto a las actividades educativas, nos encontramos con capacitaciones previas destinadas al personal de campo, consistentes en la enseñanza del correcto uso de la maquinaria agrícola, que incluye las buenas prácticas, la seguridad y nociones básicas de mecánica. Asimismo, se concretarán jornadas con visitas guiadas a cargo de la Comisión Mayor del Ateneo Rural de Goya, para alumnos de los colegios del departamento de Goya y zonas aledañas. Además, se ofrecerán coloquios que informarán al público acerca de la selección y suplementación de hacienda, la formulación de las raciones y el rol de los jóvenes en el sector agropecuario.

Es fundamental agregar que este evento tiene su matiz cultural y artística, ya que los organizadores han incluido una agenda festiva con varios espectáculos: un show folclórico, una peña chamamecera y luego un festival para cerrar la exposición.

Esta Exposición Rural, entonces es de esencial importancia por diversas razones. Se trata de un evento que expone y potencia el desarrollo de actividades típicas de la Provincia de Corrientes, las cuales son la base de su economía y desarrollo sostenible; todo esto en virtud de intentar un acercamiento del campo a la ciudad. De acuerdo con este fin, los organizadores establecieron un acceso libre y gratuito al evento.

A su vez, cuenta con una faceta educativa que permite a los jóvenes estudiantes aprender e informarse respecto de los principales motores y propulsores de la economía regional, en los que quizás trabajen en un futuro, como son la agricultura, ganadería y granja, como así también la industria y el comercio. Además, la agenda festiva permite difundir el costado cultural y artístico de la provincia.

Señora presidente, por el impulso económico, educativo y cultural que este evento genera en la región, es indispensable que el mismo sea debidamente difundido. Por ello, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

FIRMADO: SOFÍA BRAMBILLA